



Río Cuarto, 16 de octubre de 2024

VISTO el Incidente N° 2 del Expediente N° 136585, la Resolución CD N° 482/2023, y la Nota del Departamento de Lenguas (5-59) referente a la solicitud de designar Profesores Extraordinarios Visitantes; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 482/2023 se aprobó la realización de la Actividad Académica Extracurricular "Congreso "X Coloquio ALEDar 2024 – Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso – Capítulo Argentina". Estudios del discurso: perspectivas y recorridos multidisciplinares y multimodales en contextos cambiantes", organizada por el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, presentada por las Profs. Renata CARDINALI (DNI 20.429.001) y Elizabeth A. DI NARDO (DNI 23.226.627), docentes responsables de dicho evento, a llevarse a cabo durante los días 17 y 18 de octubre del corriente año, en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que mediante Nota recibida en esta Facultad en fecha 15 de octubre de 2024, las docentes responsables de la Actividad, solicitan se designe como Profesoras Extraordinarias Visitantes a las Dras. María Laura PARDO (DNI 14.418.148) - (U.B.A./ CONICET) y Mariana PASCUAL (DNI 17.733.793) - (Pontificia Universidad Católica de Chile) y a la Mg. Mariana MUSSETTA (DNI 22.726.945) (U.N.V.M.), quienes participarán en el plenario de las mismas.

Que mediante Resolución N° 574/07 C.D., se delega en el Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas, la designación de los Profesores Extraordinarios Visitantes, cuando se trate de eventos tales como Concursos Docentes, encuentros científicos: Jornadas, Congresos, etc.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Profesoras Extraordinarias Visitantes a las **Dras. María Laura PARDO** (DNI 14.418.148) - (U.B.A./ CONICET) y **Mariana PASCUAL** (DNI 17.733.793) - (Pontificia Universidad Católica de Chile) y a la **Mg. Mariana MUSSETTA** (DNI 22.726.945) (U.N.V.M.), quienes participarán en el plenario de la Actividad Académica Extracurricular "Congreso "X Coloquio ALEDar 2024 – Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso – Capítulo Argentina". Estudios del discurso: perspectivas y recorridos multidisciplinares y multimodales en contextos cambiantes", organizada por el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, aprobada mediante Resolución CD N° 482/2023, la que tendrá lugar durante los días a cabo durante los días 17 y 18 de octubre del corriente año, en esta Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 502/2024  
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 16 de octubre de 2024 a las 14:22:22

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-502\_24 Designacion Profesores Visitantes AAE ALEDar Lenguas RCD 482-23 [da5b19]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas